

Quito a ,11 de Marzo de 2019

## INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

**Señores Accionistas  
ZARPECA S.A.**

En mi calidad de Comisario de **ZARPECA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 321 de la Ley de Compañías, les informo que he examinado el Balance General de la Compañía, Estado de Resultado Integral, Estado Patrimonial y Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros de **ZARPECA S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 aprobados para su emisión por la administración de la Compañía, fueron preparados de acuerdo a NIIF para PYMES para la preparación de los Estados de Situación Financiera de acuerdo a NIIF/PYMES. En general Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ZARPECA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto ruego a su consideración la aprobación final de los Balances, General, Resultado Integral, Balance Patrimonial y Flujos de Efectivo, de **ZARPECA S.A.**, al 31 de diciembre del 2017.

  
**COMISARIO**  
Lic. Rosanna N. Rueda C.